ACTA DEL ÓRGANO UNIPERSONAL DE ASISTENCIA

Fecha

19 de mayo de 2021

Asistentes

SECRETARIA

Dña. Inmaculada Cepas Arroyo, Adjunta Jefa de Sección de Contratación

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 724/21 - Contrato de suministro para adquisición de Trofeos y Medallas Deportivas para Actividades del Departamento de Juventud

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 724/21 - Contrato de suministro para adquisición de Trofeos y Medallas Deportivas para Actividades del Departamento de Juventud

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han presentado oferta y que son las siguientes:

- CIF: A14099022 PORGESA, S.A.
- CIF: B99205494 ARTÍCULOS MARTÍNEZ, S.L.
- CIF: B97199806 EUROCEBRIÁN, S.L.
- CIF: B79449674 ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.
- CIF: B14444756 TROFEOS MAGO DEPORTES, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, el órgano de asistencia concluye lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación administrativa en tiempo y forma:

- CIF: B99205494 ARTÍCULOS MARTÍNEZ, S.L.
- CIF: B79449674 ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.

2.- Conceder plazo de subsanación de 3 días hábiles desde el envío de la comunicación correspondiente, a las empresas que a continuación se relacionan, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Estas empresas deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, (RGLCAP) y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

- CIF: A14099022 **PORGESA, S.A.** No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable:
  - Indica en el Anexo 4 que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a la misma. En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento. Ver notas pie de página 3 y 4 del ANEXO 4
  - En el apartado p) deberá elegir una de las dos opciones SÍ AUTORIZA ó NO AUTORIZA

Código seguro de verificación (CSV): 36B6163373599429170 1
36B6 1633 7359 9429 1701
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Adjuntía Jefatura Sección Contratación 1 CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 21/5/2021
pie_firma_conto_dipu_01

- En los apartados q) y r) deberá elegir UNO de los dos respecto a la inscripción en ROLECE
- Debe suprimir el apartado s) si no va a concurrir en UTE
- En las opciones t), u) y v) relativas a grupo de empresas deberá elegir UNA de ellas, tal como se especifica en las notas al pie de página números 3 y 7

- CIF: B97199806 EUROCEBRIÁN, S.L. No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable:
  - Indica en el Anexo 4 que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a la misma. En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento. Ver notas pie de página 3 y 4 del ANEXO 4

- CIF: B14444756 TROFEOS MAGO DEPORTES, S.L. No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable:
  - Indica en el Anexo 4 que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a la misma. En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento. Ver notas pie de página 3 y 4 del ANEXO 4
  - En las opciones t), u) y v) relativas a grupo de empresas deberá elegir UNA de ellas (ha elegido 2), tal como se especifica en las notas al pie de página números 3 y 7

OFERTA ECONÓMICA

Los datos correspondientes a la oferta económica de cada una de las empresas, cumplimentados en el Anexo 6 son los siguientes:

TROFEOS

EMPRESA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	IVA 21%	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
PORGESA, S.A.	44,59 €	9,36 €	53,95 €
ARTÍCULOS MARTÍNEZ, S.L.	4,48 €	0,94 €	5,42 €
EUROCEBRIÁN, S.L.	24,05 €	5,05 €	29,10 €
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	26,80 €	5,63 €	32,43 €
TROFEOS MAGO DEPORTES, S.L.	32,40 €	6,80 €	39,20 €

MEDALLAS

EMPRESA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	IVA 21%	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
PORGESA, S.A.	1,35 €	0,28 €	1,63 €
ARTÍCULOS MARTÍNEZ, S.L.	0,47 €	0,10 €	0,57 €
EUROCEBRIÁN, S.L.	1,35 €	0,28 €	1,63 €
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	0,95 €	0,20 €	1,15 €
TROFEOS MAGO DEPORTES, S.L.	0,69 €	0,14 €	0,83 €

Sin más asuntos que tratar, yo como Secretaria certifico.

Código seguro de verificación (CSV):
36B6 1633 7359 9429 1701
36B61633735994291701
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Adjuntía Jefatura Sección Contratación 1 CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 21/5/2021
pie_firma_conto_dipu_01